Junta de Andalucía
Consejería Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE LOS CONCURSOS DE ACOPLAMIENTO PREVIO Y DE TRASLADOS 2022 PARA LA CATEGORÍA DE CELADOR/A CONDUCTOR/A Y TRABAJADOR/A SOCIAL.

Habiéndose detectado errores en el Anexo III de la Resolución de 24/02/2023 de convocatoria del proceso citado en el particular relativo a los centros/puestos/unidades de trabajo ofertados para la categoría de **TRABAJADOR/A SOCIAL** conforme a lo dispuesto en el art.109.2 de la Ley 39/2015, se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos.

Donde dice:

ANEXO III

TRABAJADOR/A SOCIAL

PORTADA ALTA-TEATINOS	**1**

Debe decir:

ANEXO III

TRABAJADOR/A SOCIAL

PORTADA ALTA-TEATINOS	**0**

PRIMERO: En aras de la seguridad jurídica del presente proceso de acoplamiento se acuerda reiniciar el plazo de diez días hábiles para presentar las solicitudes de participación, a partir del 03/03/2023.

SEGUNDO: Las solicitudes ya presentadas, conservarán su validez, sin perjuicio de lo dispuesto en la base 3.1 conforme a la cual durante el plazo de presentación de solicitudes los concursantes podrán retirar o modificar las mismas mediante la presentación de una nueva instancia que anulará las anteriores.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente corrección de errores, se publica en los tablones de anuncios y en la Web del Distrito Sanitario Málaga-Valle de Guadalhorce el mismo día de su firma electrónica.

DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIOS MÁLAGA – VALLE DE GUADALHORCE

Distritos Sanitarios Málaga-V.Guadalhorce
C/ Sevilla, 23. 29009
Teléf . 951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS753PFIRMADsEn72esz6CXS1JV	**Fecha**	02/03/2023
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	1/1